



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 19/09/2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor,  
JESUS ALSARIS CHAVERRA PADILLA  
Barrio Buenos Aires, Manzana A, Lote 30  
Apartadó, Antioquia.

**ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 220 del 31/01/2019.**

Respetado Señor,

Comendidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 00087 del 12/06/2019 proferido por la INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, dentro del expediente de la referencia 220 del 31/01/2019, por medio de la cual se resuelve una solicitud para la autorización de terminación de contrato laboral con justa causa.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
FIRMA  
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

**Dirección:** Carrera 101 No.96-48  
Barrio el amparo, Aparado-  
Antioquia. Pisos 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120

